

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**14714** CÍA. OCCIDENTAL DEL VIDRIO Y DE LA DECORACIÓN, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 137/2011, dimanante de autos número 838/10, a instancia de doña Cristina Jurado Pineda, contra "Cía. Occidental del Vidrio y de la Decoración, S.L.", en la que con fecha 24 de enero de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Cía. Occidental del Vidrio y de la Decoración, S.L.", con CIF B91768465, en situación de insolvencia por importe de 2.595,81 euros de principal, más la cantidad de 519,16 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6.

ID: A120030618-1